

Quito DM, junio 4 del 2012

SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A.

Informe de Comisario por el periodo
Terminado al 31 de diciembre del 2011

A la Junta General de Accionistas

He revisado el balance general de la Compañía Sistemas de Procesamiento de Datos Sysdatec del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio anual terminado a esta fecha.

He obtenido de la Gerencia toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que a mi criterio considere necesario revisar y analizar.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

El presente informe es el resultado del análisis del Balance de Situación, y demás Estados, con sus correspondientes anexos y de la revisión de los saldos de las cuentas con los libros de contabilidad, sobre los cuales procedo a emitir el presente informe.

1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2011.

2.- Los Libros de las Actas de Junta General, de expedientes, de Acciones y Accionistas, cumplen con las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de Compañías.

3.- Los sistemas de control interno de Compañía de Sistemas de Procesamiento de Datos Sysdatec del Ecuador S.A. tomados en su conjunto, son suficientes para dar una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para emitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



4.- El sistema contable aplicado por la Compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizados por la superintendencia de Compañías.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad. Como son:

Estado de Resultados

Ingresos obtenidos US \$ 0,00; sin embargo se realizaron gastos por el valor de US \$ 2.959,54 lo que generó una Pérdida por el valor de US \$ 2.959,54;

Estado de Situación Financiera

Según se desprende del Balance General y los anexos correspondientes el monto de los activos ascienden a US \$ 70.050,92 y el grupo de los pasivos al valor de US \$ 687,10 El patrimonio neto de la Compañía es de US \$ 69.363,82

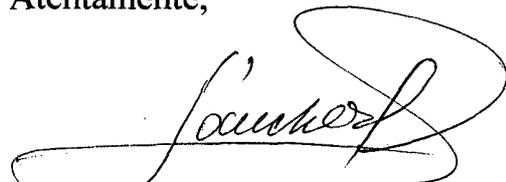
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición,

Cabe destacar la total colaboración de los funcionarios de la Compañía en los requerimientos de la información y documentación que juzgue necesario revisar.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,



C.P.A. Luis Aníbal Sánchez T.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

